

INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEÁRICOS**OBJETO**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, el IEB tiene el objetivo de ejercer las funciones siguientes :

- a) El fomento de la investigación, en todas las áreas de la ciencia, en temas relacionados con las Illes Balears, de acuerdo con los objetivos generales que de cara a la investigación propongan el Gobierno de las Illes Balears y el propio IEB.
- b) La formación lingüística no reglada en lengua catalana de los ciudadanos de las Illes Balears. En este ámbito, debe fomentar la organización de cursos, seminarios, conferencias, centros de autoaprendizaje y toda clase de técnicas y estrategias formativas.
- c) La organización, la gestión y la certificación de las pruebas de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades destinadas a evaluar los conocimientos de lengua catalana de la población adulta fuera de la enseñanza reglada.
- d) La organización y la gestión de los cursos presenciales y de las pruebas libres incluidos en el Plan de Reciclaje y Formación Lingüística y Cultural, y la expedición de los certificados de notas y de capacitación incluidos en el Plan mencionado.
- e) La concesión de la exención de la evaluación de la lengua y la literatura catalanas, y la homologación de los estudios de lengua catalana de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato con los certificados de conocimientos de lengua catalana de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades.
- f) La resolución de las solicitudes de equivalencia con los certificados de lengua catalana.
- g) La difusión, por medios propios o ajenos, de todo tipo de actividades culturales que tengan que ver con las Illes Balears.
- h) La publicación en el campo de los estudios locales, a través de la elaboración de monografías, colecciones y revistas, así como la organización de jornadas, congresos y conferencias.
- i) El estudio y la difusión de las modalidades lingüísticas del catalán propias de las Illes Balears, como patrimonio cultural y elemento vertebrador de la identidad de las Illes, sin perjuicio de la unidad de la lengua, de acuerdo con el artículo 35 del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears.

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

- j) La supervisión, tanto desde el punto de vista lingüístico como cultural, de los libros de texto usados en los centros docentes no universitarios de las Illes Balears.
- k) El asesoramiento lingüístico de la Radiotelevisión de las Illes Balears (IB3).
- l) La programación de diversas actividades culturales relativas al intercambio y la relación entre Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera y entre las Illes Balears y el exterior.
- m) La proyección exterior de la cultura de las Illes Balears.
- n) El fomento de los usos sociales de la lengua catalana, propia de las Illes Balears, como el doblaje de películas, la emisión radiofónica y televisiva y la presencia del catalán en la prensa, en el mundo judicial y empresarial y en todos los ámbitos de la vida diaria.
- o) La promoción y defensa de los derechos lingüísticos.
- p) La investigación en el campo sociolingüístico y, de manera especial, sobre el uso de la lengua catalana en las Illes Balears.
- q) El asesoramiento al Gobierno de las Illes Balears y a los organismos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en todos aquellos temas de su competencia que le sean solicitados.
- r) El ejercicio de la Secretaría del Patronato Ramon Llull.
- s) La gestión del Centro de Publicaciones y del fondo bibliográfico de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- t) La gestión del registro de la propiedad intelectual.
- u) La publicación de materiales diversos relacionados con las finalidades del IEB.
- v) La realización de actividades que encajen con las finalidades del IEB.

DATOS BÁSICOS

Tipo de ente: Entidad pública empresarial

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

Normativa de creación y Estatutos

- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012 por el cual se autoriza la modificación del Consorcio para el Fomento de la Lengua Catalana y la Proyección Exterior de la Cultura de las Illes Balears, la modificación de sus Estatutos y el cambio de denominación a Instituto de Estudios Baleáricos \(BOIB núm. 101 de 14 de julio\)](#)
- [Decreto 55/2012, de 13 de julio de 2012, por el cual se extingue el organismo autónomo Instituto de Estudios Baleáricos y se integra en el Consorcio para el Fomento de la Lengua Catalana y la Proyección Exterior de la Cultura de las Illes Balears \(BOIB núm. 101 de 14 de julio\)](#)
- [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013 por el que se autoriza la modificación de los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos \(BOIB núm. 101 de 20 de julio\)](#)
- Artículo 40 de la [Ley 13/2014, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2015, que dispone la creación de la entidad pública empresarial Instituto de Estudios Baleáricos de las que prevé el artículo 2.1b de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, que tiene como fines generales los relacionados con la enseñanza y la normalización lingüística de la lengua catalana, la promoción de la cultura de las Illes Balears i su proyección exterior, de acuerdo con sus estatutos \(BOIB núm. 178 de 30 de diciembre\)](#)
- Disposición final quinta de la [Ley 18/2016, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2017, que modifica el artículo 40 de la Ley 13/2014 y dispone la creación de la entidad pública empresarial Instituto de la Lengua y la Cultura de las Illes Balears \(ILLENC\) \(BOIB núm. 164 de 31 de diciembre\)](#)

Asimismo se previó que, una vez aprobados los estatutos de la nueva entidad, se extinguiera el consorcio Instituto de Estudios Baleáricos, mediante la cesión global de activos y pasivos, sin liquidación, en los términos previstos por el artículo 127.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

- Disposición final decimotercera de la [Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2018, que modifica de nuevo el artículo 40 de la Ley 13/2014 y recupera el nombre de Instituto de Estudios Baleáricos \(IEB\) \(BOIB núm. 160 de 29 de diciembre\)](#)

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

- [Resolución de la directora general de Cultura por la que se someten a información pública los borradores del Proyecto de decreto por el que se aprueban los Estatutos de la entidad pública empresarial Instituto de Estudios Balearicos \(BOIB núm. 77 de 23 de junio de 2018\)](#)
- [Resolución de la directora general de Cultura por la cual se modifica la Resolución de la directora general de Cultura de día 20 de junio de 2018 por la cual se someten a información pública los borradores del Proyecto de decreto por el cual se aprueban los Estatutos de la entidad pública empresarial Instituto de Estudios Balearicos y del Proyecto de decreto por el cual se aprueban los Estatutos del Instituto de Industrias Culturales de las Islas Baleares \(BOIB núm. 87 de 14 de julio\)](#)
- [Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Balearicos \(BOIB núm.160 de 22 de diciembre de 2018\)](#)
- [Corrección de errores del edicto 13348 publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 160 de 22 de diciembre de 2018 relativa al Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Balearicos \(BOIB núm. 6 de 12 de enero\)](#)
- [Resolución de la presidenta del Instituto de Estudios Balearicos de 9 de octubre de 2019 por la que se delegan funciones en el director del Instituto de Estudios Balearicos \(BOIB núm. 145 de 24 de octubre\)](#)
- [Decreto 9/2022 de 4 de abril, por el que se modifica el Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto de Estudios Balearicos \(BOIB núm. 160 de 5 de abril de 2022\)](#)

DATOS DE CONTACTO

Ca n'Oleo. Carrer de l'Almudaina, 4

07001, Palma

[Plano de situación](#)

Teléfono: 971 17 89 96 - 971 17 76 01

DIR3: A04035973

Correo electrónico: info@ieb.caib.es - info@iebalearics.org

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

Twitter: @iebalerics

Facebook: www.facebook.com/IEBalearics

Otros datos:

Conselleria de Fondos Europeos, Universidad y Cultura

Ca n' Oleo. Carrer de l'Almudaina, 4

07001, Palma

Teléfono: 971 17 77 00

Correo electrónico: consellerfonseu@caib.es

En la página [web](#) del IEB encontrará los [datos](#) y un formulario de contacto.

WEBS

[Web institucional CAIB](#)

[Web institucional de la entidad](#)

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Instituto de Estudios Baleáricos se rige por los órganos siguientes:

1. Órganos superiores de dirección:

a) El presidente, cargo que recae en el Consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura o en la persona que delegue.

b) Dos Vicepresidencias: La vicepresidencia primera es la directora general de Política Lingüística y la segunda recae en la directora general de Cultura o las personas en quien deleguen, sin perjuicio de los cambios en el número de vicepresidentes según los decretos de estructura de la Administración de la CAIB.

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

c) Consejo de Dirección: integrado por el presidente, las dos vicepresidentas y ocho vocales.

2. Órganos de dirección, administración y gestión:

a) El director o directora

b) El director adjunto o directora adjunta, exclusivamente en los términos previstos en el apartado 11 del artículo 16 de los Estatutos, de forma que, en todo caso, es incompatible que haya a la vez el director adjunto o directora adjunta con un director o directora

3. Órgano asesor

a) El Consejo Asesor

RESPONSABLE

Director: Vacante. Asume las funciones el Sr Pere Malondra Sánchez, miembro del consejo de dirección, por delegación del Presidente del IEB de 24 de febrero de 2022. Por la realización de estas funciones no percibe retribución adicional.

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#).

Directora adjunta: Ana M.^a Aguiló Bennassar

Para acceder a sus datos biográficos, retribuciones, declaración de adhesión al Código ético y declaraciones de bienes y actividades, clique [aquí](#).

CONTENIDOS TRANSPARENCIA

Se tiene que tener en cuenta que antes el IEB tenía la naturaleza jurídica de «Consortio». Es la [Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2018](#), la que la convierte en entidad pública empresarial.

Presupuestos

Los presupuestos de los entes del sector público se encuentran en el [Tomo 4 \(entes del sector público\)](#) de los presupuestos¹ de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears de cada año, donde se encuentran distribuidos según el tipo de ente de que se trate.

El presupuesto del IEA se puede consultar buscando entre las entidades públicas empresariales.


¹ La Ley de Presupuestos solo se publica en catalán en la web.

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

Tipus d'ens instrumental	Entitat pública empresarial
Denominació	Institut d'Estudis Baleàrics
	<input type="button" value="Veure"/>

2022

Pressuposts Generals  GOVERN
ILLES
BALEARNS**1.- INTRODUCCIÓ, OBJECTE I ACTIVITATS****Introducció**

El pressupost que es planteja per a l'exercici de l'any 2022 preveu donar cobertura i estabilitat al conjunt del sector cultural dins de les competències pròpies de l'IEB i el marc d'intervenció proporcionat per les polítiques culturals i lingüístiques impulsades per la Conselleria de Fons Europeus, Universitat i Cultura, el Govern de les Illes Balears, el Gobierno de España i la Unió Europea.

És essencial considerar que l'11 de març de 2020, l'Organització Mundial de la Salut va declarar pandèmia internacional la situació d'emergència de salut pública provocada per la COVID-19. Aquest fet va modificar gran part del hàbits socioculturals al llarg de l'any 2021, i les mesures de seguretat sanitària per la COVID-19 han impedit gran part dels esdeveniments culturals i del conjunt de la indústria cultural.

Puede encontrar datos más claros en la parte de presupuestos del sector público de la página que publica la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, "**Cómo y en qué gasta el Govern de las Illes Balears**", clicando [aquí](#) y buscando este ente.

NOTA: Se tiene que tener en cuenta que, en los presupuestos del año 2018 ya consta el Instituto de Estudios Baleáricos bajo la naturaleza jurídica de " Entidad pública empresarial", ya que es la Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2018 la que prevé la creación de esta nueva entidad empresarial.

Por otra parte, para consultar los presupuestos del Instituto de Estudios Baleáricos de años anteriores al 2018 tendrá que entrar en el año que busca, ir al apartado "Consortio" y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontrará.

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios del director

- Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y el registro de obsequios [aquí](#)

Gastos de manutención, transporte y viajes y registro de obsequios de la directora adjunta

- Puede consultar los gastos de manutención, transporte y viajes y el registro de obsequios [aquí](#)

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

Cuentas anuales del Instituto de Estudios Baleáricos

Las cuentas anuales del IEB están publicadas en el Apartado correspondiente de la cuenta general de cada año. En la página [web](#) de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se puede consultar la última Cuenta General aprobada, así como las cuentas aprobadas de años anteriores (abajo, en los accesos directos).

Para consultar las cuentas anuales del IEB, tiene que entrar en la Cuenta del año que busque, ir al apartado "Consortios" y elegir este ente en la lista de la pestaña que encontraráis.

Las cuentas anuales del IEB que se encuentran publicadas en la página [web](#) de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears son las correspondientes al consorcio "Instituto de Estudios Baleáricos ". Es la disposición final decimotercera de la [Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2018](#), la que prevé la creación de la entidad pública empresarial "Instituto de Estudios Baleáricos".

Auditoría de cuentas del IEB

Los informes de auditoría que encontrará publicados corresponden al Consorcio Instituto de Estudios Baleáricos, puesto que es la disposición decimotercera de la [Ley 13/2017, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2018](#), la que prevé la creación de la entidad pública empresarial "Instituto de Estudios Baleáricos".


Contratación

Encontrará toda la información necesaria sobre contratación del Instituto de Estudios Baleáricos Baleáricos en su perfil del contratante, de la Plataforma de Contratación del Sector Público, clicando [aquí](#).

Después puede ir a "LICITACIONES" y verá las contrataciones de este ente. En la pestaña de «CONTRATOS MENORES», podrá consultar los de este ente.

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)



PLATAFORMA DE
CONTRATACION
DEL SECTOR PÚBLICO

Inicio Cerca Perfil del contractant Empresas Organismos Públicos Verificar CSV Información Contacto Cercador Datos abiertos

Lista de perfiles

Perfil del contractant: Documentos **Licitacions** Contratos Menores

Administració	Institut d'Estudis Baleàrics
Òrgan de contractació	Institut d'Estudis Baleàrics

Cerca de procediment

Expedient	<input type="text"/>
Tipus de contracte	Tots
Estat	-- Tots --
Objecte del contracte	<input type="text"/>
Procedimiento	Tots

Cerqueu **Netegeu**

Expedient Tipus Objecte del contracte Est

NOTA: Para consultar información sobre la actividad contractual del Instituto de Estudios Baleáricos desde junio de 2008 hasta el 23 de julio del 2017 tiene que acceder a la Plataforma de Contratación de la CAIB, a su [perfil del contratante](#).

En la página [web](#) de la CAIB del IEB encontrará publicada información sobre contratación del IEB entre 2016 y 2017 (solo en catalán)

Datos estadísticos de la actividad contractual

No se dispone de información sobre estadística de la actividad contractual del año 2021.

Si desea buscar información de otros años o en formato hoja de cálculo puede consultar la página principal de [Datos estadísticos en materia de contratación](#) en el Portal de transparencia del Gobierno.


[Registro de Convenios y Acuerdos](#) 

[Periodo medio de pago](#) 

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

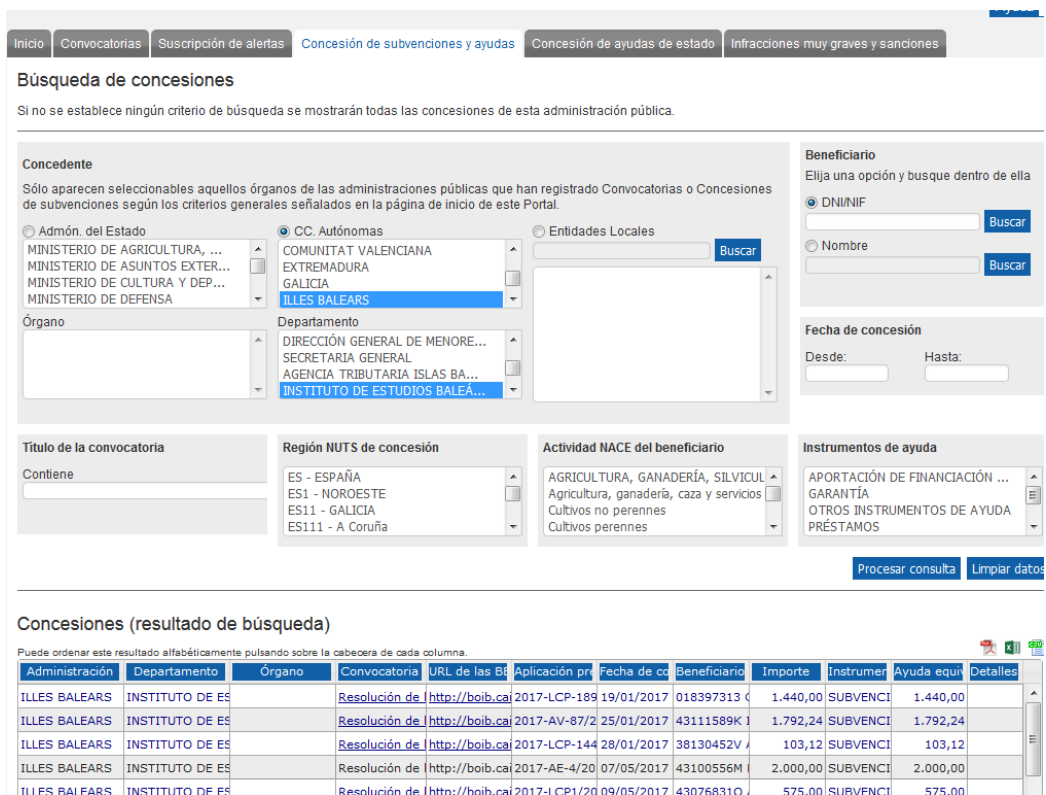
Ayudas, becas y subvenciones

Podrá consultar las subvenciones disponibles del IEB en su [Portal de Subvenciones del Instituto de Estudios Baleáricos](#) 

Además podrá acceder a la web del Sistema Nacional de Publicidad y Ayudas Públicas (BDNS) [aquí](#).

Podrá consultar las convocatorias realizadas y las subvenciones concedidas de la manera siguiente:

- Para consultar las convocatorias del IEB: en la pestaña de CONVOCATORIAS, ha de seleccionar, en el apartado de "CC. Autónomas", la de Illes Balears y clicar BUSCAR. Después ha de seleccionar en el cuadro de "Departamento", el Instituto de Estudios Baleáricos i volver a clicar BUSCAR.
- Para consultar las subvenciones del IEB: en la pestaña de CONCESIONES, ha de seleccionar, en el apartado de "CC. Autónomas", la de Illes Balears y clicar BUSCAR. Después ha de seleccionar en el cuadro de "Departamento", el Instituto de Estudios Baleáricos y volver a clicar BUSCAR.



Búsqueda de concesiones

Si no se establece ningún criterio de búsqueda se mostrarán todas las concesiones de esta administración pública.

Concedente
Sólo aparecen seleccionables aquellos órganos de las administraciones públicas que han registrado Convocatorias o Concesiones de subvenciones según los criterios generales señalados en la página de inicio de este Portal.

Admón. del Estado
 CC. Autónomas
 Entidades Locales

Beneficiario
Elija una opción y busque dentro de ella

DNI/NIF
 Nombre

Fecha de concesión
Desde: Hasta:

Órgano
 CC. Autónomas: **ILLES BALEARS**
 Departamento: **INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEÁ...**

Título de la convocatoria
Contiene:

Región NUTS de concesión
 ES - ESPAÑA
 ES1 - NOROESTE
 ES11 - GALICIA
 ES111 - A Coruña

Actividad NACE del beneficiario
 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICUL...
 Agricultura, ganadería, caza y servicios
 Cultivos no perennes
 Cultivos perennes

Instrumentos de ayuda
 APORTACIÓN DE FINANCIACIÓN ...
 GARANTÍA
 OTROS INSTRUMENTOS DE AYUDA
 PRÉSTAMOS

Concesiones (resultado de búsqueda)


Puede ordenar este resultado alfabéticamente pulsando sobre la cabecera de cada columna.

Administración	Departamento	Órgano	Convocatoria	URL de las B...	Aplicación pr	Fecha de cd	Beneficiario	Importe	Instrumen	Ayuda equi	Detalles
ILLES BALEARS	INSTITUTO DE ES		Resolución de	http://boib.ca	2017-LCP-189	19/01/2017	018397313	1.440,00	SUBVENC	1.440,00	
ILLES BALEARS	INSTITUTO DE ES		Resolución de	http://boib.ca	2017-AV-87/2	25/01/2017	43111589K	1.792,24	SUBVENC	1.792,24	
ILLES BALEARS	INSTITUTO DE ES		Resolución de	http://boib.ca	2017-LCP-144	28/01/2017	38130452V	103,12	SUBVENC	103,12	
ILLES BALEARS	INSTITUTO DE ES		Resolución de	http://boib.ca	2017-AE-4/20	07/05/2017	43100556M	2.000,00	SUBVENC	2.000,00	
ILLES BALEARS	INSTITUTO DE ES		Resolución de	http://boib.ca	2017-LCP1/20	09/05/2017	43076831O	575,00	SUBVENC	575,00	

FICHA DE TRANSPARENCIA

(Fecha de actualización: 26/05/22)

Noticias

En la versión catalana de su web puede encontrar la información extendida, solo en catalán 

[Área de Cultura](#) 

[Área de Lengua](#) 

[Publicaciones](#) (solo en catalán) 